

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Córdoba	Instituto de Estudios de Posgrado	14010245	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Psicología General Sanitaria		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Córdoba			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias del comportamiento y psicología			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Manuel Roldán Nogueras	Rector		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MANUEL TORRALBO RODRIGUEZ	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA CRISTINA AGUILAR PORRO	Vicerrectora de Estudios de Posgrado		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rectorado de la UCO. Avda de Medina Azahara nº 5	14071	Córdoba	627337769
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
sec.vr.posgrado@uco.es	Córdoba	957218998	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Córdoba, AM 29 de mayo de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Córdoba	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Psicología		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Ciencias del comportamiento y psicología				
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Psicólogo General Sanitario		
RESOLUCIÓN	Resolución de 3 de junio de 2013, BOE de 4 de junio de 2013			
NORMA	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 junio de 2013			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Córdoba				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
006	Universidad de Córdoba			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
12	36	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Córdoba

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
14010245	Instituto de Estudios de Posgrado

1.3.2. Instituto de Estudios de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	45.0
RESTO DE AÑOS	15.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/normativa/normas_permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CG5 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes
CG6 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
CG3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE2 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional
CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad
CE4 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
CE5 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
CE6 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares
C10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.



CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

C14 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

C15 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria

CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE3 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Acceso

De acuerdo al Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, donde se establece la ordenación de los nuevos estudios universitarios oficiales para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster, será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para acceso a enseñanzas de Máster. En este caso el título de Grado de Psicología o titulaciones anteriores (Licenciado en Psicología, etc.) que facultaban para el trabajo profesional de psicólogo.

Asimismo, podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, que facultan para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del máster. En todo caso, la admisión al máster se atenderá a los reglamentos y procedimientos establecidos por la Universidad de Córdoba.

Las condiciones de acceso (Apartado 4.2. del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre) recogido en BOE núm. 142 de 14 de junio de 2013, implica un requisito necesario para el acceso al Máster, estar en posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología, unido, en su caso a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario. Por las particularidades de este Máster cuando los alumnos presenten las preinscripciones si el Distrito Andalúz no realiza un procedimiento en el que poder comprobar si el alumno cumple el requisito de los 90 créditos, la Universidad de Córdoba a través de IDEP solicitaría al alumnado que acredite haber obtenido al menos 90 créditos ECTS de carácter sanitario. Para ello el IDEP y la Comisión Académica del Máster velarán por el cumplimiento de este criterio y verificarán que los 90 créditos cumplen los requisitos establecidos en la normativa.

Dadas las características aplicadas y eminentemente prácticas del máster propuesto, el número de alumnos máximo contemplado en el mismo es de 30 en total y el mínimo 20. También se considera necesario poseer el nivel mínimo de inglés que permita entender en esta lengua los documentos científicos y técnicos escritos que se puedan utilizar.

En este sentido hay que recordar que para obtener las recientemente implantadas Titulaciones de Grado es necesario poseer el nivel B1 de una lengua extranjera, fijados en el *Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas* del Consejo de Europa. Por todo ello, la *Comisión Académica del Máster* supervisará que los alumnos del máster acrediten el nivel B1 de inglés o equivalente, o en su caso verificará mediante una prueba práctica que el alumno posee dichos conocimientos.

Los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un

grado en este idioma deberán acreditar al menos un nivel B2 de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Adicionalmente a la acreditación establecida en el párrafo anterior, el Consejo Académico del Máster podrá realizar una

entrevista personal para constatar la competencia lingüística de español con nivel B2 de los estudiantes procedentes de

países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un grado en este idioma.

Las fechas de preinscripción y matriculación de los estudiantes, así como el comienzo de las clases y actividades, vendrán reguladas para las universidades andaluzas por el Distrito Único Andalúz (DUA) de Postgrado, y por la normativa correspondiente para las demás instituciones participantes.

Admisión

En caso de que las solicitudes superaran el número máximo de alumnos que el máster es capaz de aceptar, habrá que seleccionar a los alumnos de acuerdo con una serie de criterios, que se describen a continuación. La aplicación de los requisitos específicos de admisión del Máster corresponde a la Comisión Académica del Máster.

La selección se hará en base a la documentación aportada por el solicitante. El candidato deberá probar documentalmente sus méritos (expediente y resto de curriculum vitae). La admisión quedará sin efecto si los documentos no se aportasen en el plazo y forma requeridos, o si posteriormente se probase que estos documentos no eran ciertos.

Para dicha admisión tendremos en cuenta los criterios fijados anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía (Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en el que se recogen todos los aspectos relaciona-



dos con la admisión (criterios de admisión, valoración, ponderación,...etc.) y en el que se hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Máster en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía. (El último enlace en vigor puede consultarse en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/21/d/updf/d31.pdf>).

En este sentido utilizaremos el sistema de ponderación que se utilice por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía y en caso de que este dejara de publicarse, no estuviera disponible o no informara de un sistema de ponderación, asumiríamos la ponderación correspondiente al 70% del expediente académico y 30% del Curriculum Vitae de cada candidato

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Una vez matriculados los alumnos dispondrán de un sistema de información, apoyo y orientación específico basado en los siguientes principios:

a) Página web del máster en la que se actualizará toda la información que se considere oportuna y que, en cualquier caso, se vaya generando a lo largo de la realización del máster.

b) Comunicación directa con el tutor/a asignado y/o profesores del máster. Esta comunicación puede realizarse bien telefónicamente o, a través de tutorías virtuales desde la plataforma *Moodle* en donde se alojarán las distintas asignaturas del Máster. Obviamente también consideramos las tutorías presenciales incluso la organización de una sesión abierta a varios alumnos sobre aspectos o temas de común interés.

Cada alumno contará con un Tutor Académico que lo asesorará y orientará durante el desarrollo completo del Máster. Los estudiantes realizarán una entrevista con el Director del Máster y/o con el/los miembro/s de la comisión académica en los que delegue, que les orientarán sobre las asignaturas en las que debe matricularse según su perfil y les asignará un tutor académico, que supervisará su trabajo a lo largo del curso, coordinando y autorizando también el Trabajo de Fin de Máster. Asimismo tendrá un tutor de prácticas que deberá tener el título de especialista en Psicología Clínica o transitoriamente tratarse de psicólogos registrados para realizar actividades sanitarias de acuerdo con lo señalado en el apartado 2 de la Disposición Adicional 6ª de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

El sistema de apoyo y orientación a los alumnos será responsabilidad de la Comisión Académica del Máster, los Tutores personales y los Profesores, y tiene su foco principal de interés en los siguientes puntos:

- Actividad formativa y rendimiento académico.

- Asesoramiento laboral y vocacional.

El sistema contempla las siguientes actuaciones:

a) Plan de Acogida para los estudiantes que acceden por primera vez al Programa con el fin de

facilitarles su proceso de adaptación e integración al Programa.

Tipo de actividades: recepción por parte del Equipo Responsable; visita a las instalaciones; charlas informativas sobre diversos aspectos concretos del Programa Formativo, formación como usuarios de recursos e infraestructuras (ejemplo, bibliotecas aulas de informática, talleres, laboratorios, etc.), presentación de tutores personales, etc.

b) Seguimiento del Programa de Estudios de cada Estudiante. Este seguimiento se hará a través de dos vías:

1. Profesores de cada materia o conjunto de materias que harán el seguimiento continuo del trabajo y progreso de cada uno de sus estudiantes mediante contactos permanentes con ellos (reuniones periódicas individuales, colectivas, clases, correo electrónico, etc.). Los profesores pueden ayudarse de pruebas para determinar el nivel real de conocimientos de sus alumnos y la heterogeneidad u homogeneidad del grupo. Esta información le será de suma utilidad para determinar los sistemas de apoyo al aprendizaje de sus estudiantes: nuevas experiencias de aprendizaje en las que tengan que integrar conocimientos y capacidades, trabajos para los que se tengan que consultar diferentes fuentes de información, materiales intermedios, etc.

2. Tutores: Cada estudiante tendrá asignado un Tutor personal. Este Tutor, realizará un seguimiento del plan de trabajo global del estudiante y las funciones de orientación académica y de orientación al Trabajo Fin de Máster.

c) Orientación profesional. La orientación profesional se hará principalmente por los siguientes medios:

Por una parte, las propias materias/asignaturas y seminarios del Programa del Máster. En el desarrollo de cada una de ellas se especificará su conexión con el mundo profesional. Y por otra, el Plan de Acción Tutorial, en el área de la orientación profesional. Los contenidos son los relacionados con la información y orientación sobre las salidas profesionales, estrategias e implicación activa del estudiante en la búsqueda de empleo, entrenamiento simulado de competencias profesionales, pruebas de selección, etc.

Asimismo, para la orientación profesional y personal se dispone de los siguientes servicios puestos a disposición del alumno:

1) *Programa de Orientación Laboral* del Consejo Social de la Universidad de Córdoba que dispone de una *red de Centros de Información y Orientación Laboral (COIE)*. Su función es facilitar el acceso a las fuentes de información de los titulados universitarios, orientarlos en la Construcción de un itinerario personalizado de inserción laboral y aproximarlos al entorno socioeconómico y productivo. Se pretende ofrecer un servicio de Orientación Profesional lo más completo posible e inmerso en la realidad del mercado laboral actual. Para capacitar a los usuarios de una mayor competencia profesional se abarcan los ámbitos de la formación complementaria y de la experiencia profesional a través de la realización de prácticas en empresas. Para conseguir esta finalidad la Oficina tiene establecidos lazos de colaboración con numerosas entidades y organismos públicos y privados.

Los Servicios que se ofrecen son:

- Información sobre las necesidades del mercado y salidas profesionales (Nuevos Yacimientos de Empleo)

- Asesoramiento sobre Herramientas de Búsqueda de Empleo: elaboración de currículum, cartas de presentación, entrevistas de selección...

- Información y captación de ofertas de empleo.



- Difusión de prácticas formativas en Entidades públicas y/o privadas.

- Bolsa de Empleo.

- Información sobre cursos, oposiciones, becas, jornadas, cursos, congresos, Másteres, etc.

- Desarrollo de actividades formativas y de orientación laboral.

- Realización de talleres grupales para la búsqueda de empleo.

Información sobre otros organismos en Córdoba donde dirigirse para recibir asesoramiento más específico.

Los servicios se prestan a través de:

a) Atención personalizada;

b) Orientación sobre las posibilidades personales y aspectos a desarrollar para acceder al mercado laboral,

c) Preparación y motivación para la inserción sociolaboral

(<http://www.consejosocialuco.org>)

2) *Servicio de Atención Psicológica*. La UCO dispone de un *Servicio de Atención Psicológica (SAP)* para dar respuesta a las necesidades de orientación del colectivo de alumnos, PAS y profesorado. Esta asistencia es completamente gratuita, y está atendido por profesionales del Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico del Departamento de Psicología de esta universidad

(<http://www.uco.es/servicios/sap/>).

3) *Servicio de Orientación Profesional*. La Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (Fundecor) ofrece a los estudiantes y egresados de la Universidad de Córdoba un *Servicio de Orientación Profesional* a través del Programa Andalucía Orienta, en colaboración con el fondo Social Europeo y el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Este servicio, dirigido a alumnos y titulados universitarios, facilita, mediante un itinerario individualizado de inserción, tanto herramientas para mejorar su inserción en el mundo laboral como acompañamiento en la búsqueda del empleo

(<http://www.fundecor.es/Members/orientacion>)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba aprobó la *¿Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)?* (Sesión extraordinaria 31/10/08), que se encuentra disponible en:

([http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/nuevastitulaciones/reguladas/Reconocimiento%20y%20Transferencia%20\(Verifica%204.4\).pdf](http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/nuevastitulaciones/reguladas/Reconocimiento%20y%20Transferencia%20(Verifica%204.4).pdf)), y de la que destacamos:

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concreto la Universidad de Córdoba. Cada titulación podrá establecer criterios específicos, que deberán ser aprobados por Consejo de Gobierno. Estos criterios serán siempre públicos y regirán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los que señala el art. 13 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre:



a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los módulos, materias, asignaturas o créditos según lo que se establezca en el plan de estudios correspondiente. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

4.1. Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumnado tiene las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

4.2. Para estos efectos, cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas equivalentes o partes de los mismos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa. Estas tablas serán propuestas por las Juntas de Centro (*Comisión de Másteres y Doctorado en caso del Másteres*), aprobadas por Consejo de Gobierno y se harán públicas para conocimiento general.

4.3. La universidad de Córdoba podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UCO. También podrá establecer mediante convenio el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La UCO dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4. Al alumnado se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o asignaturas.

4.5. Los reconocimientos realizados con posterioridad a la elaboración de las tablas de equivalencia serán considerados como precedentes e incorporados a las mismas en revisiones anuales que serán aprobadas por Consejo de Gobierno.

En virtud de esta Normativa, y con carácter general, se reconocerán los créditos obtenidos en estudios de Másteres de la misma orientación que hayan sido evaluados favorablemente por una agencia externa reconocida, existiendo como límite un 15% de reconocimiento. Para facilitar este reconocimiento de créditos de Másteres con Universidades no pertenecientes al EEES, se establecerán convenios específicos entre las Universidades de origen y la Universidad de Córdoba. En casos debidamente justificados, y tras estudio por parte de la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO e informe del Comisión Académica del Máster, se podrán reconocer créditos de Másteres de diferente orientación. En el caso de reconocimiento de créditos de Másteres académicos o profesionales en Másteres de investigación o a la inversa, las asignaturas a reconocer deberán haber sido impartidas por profesores doctores de reconocida valía y sus contenidos deben encuadrarse en aspectos relacionados con la investigación, desarrollo o transferencia. Este reconocimiento, en el caso de que sea para permitir el acceso a la realización de la Tesis Doctoral, deberá cumplir los requisitos señalados por la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Córdoba (aprobada por Consejo de Gobierno 30/04/2009) para el periodo de formación que debe incluir 16 créditos de metodología de la investigación y un trabajo de fin de Máster de carácter investigador.

Podrá considerarse la convalidación de créditos de Másteres no oficiales (estudios propios), siempre que además del requisito señalado anteriormente, el programa cursado esté dirigido a licenciados o graduados en psicología o ciencias afines e incluya un sistema de evaluación permanente o realización de trabajos. También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del presente Máster, siempre que esté debidamente acreditada, y los centros en donde se desarrollen tengan reconocimiento y registro sanitario, según la normativa vigente y esté relacionada con las competencias inherentes al título y siguiendo los criterios formativos y ámbitos profesionales expresados en BOE núm. 142 de 14 de junio de 2013 y siguiendo los límites establecidos en el Real Decreto 1393/2007.



Los alumnos que hayan aprobado la prueba selectiva para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada (PIR) y hayan superado al menos el primer año de formación se le reconocerán los créditos correspondientes a las prácticas externas que tengan pendientes de realizar (BOE núm. 142 de 14 de junio de 2013).

Finalmente, al igual que en el caso de los Másteres no oficiales y títulos propios, podrán tener reconocimiento en atención a las características específicas de este título otros Másteres de Psicología Clínica y de la Salud (anteriores y actuales) y de otras acreditaciones profesionales habitualmente utilizadas y relacionadas con la profesión. Todas las acreditaciones referidas a prácticas profesionales o desempeño de la profesión que quieran ser reconocidos deben haber sido desarrollados en centros debidamente acreditados y registrados y tener las características expresadas en el BOE núm. 142 de 14 de junio de 2013, incluidos los límites establecidos por ley para el reconocimiento de créditos.

La ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, establece en su Disposición adicional séptima, relativa a la Regulación de la psicología en el ámbito sanitario, en el apartado 2.a), que *las universidades que impartan los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria regularán el procedimiento que permita reconocer a los licenciados/graduados en Psicología que hayan concluido estudios con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, los créditos europeos de dicho Máster que en cada caso correspondan, tras evaluar el grado de equivalencia acreditado a través de la experiencia profesional y formación adquiridos por el interesado en Psicología de la Salud*. La excepcionalidad de este artículo indica que deben establecerse mecanismos adicionales a los ya recogidos en el artículo 6, apartado 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En consecuencia se propone, a tenor del artículo de la ley General de Salud Pública arriba señalado, el reconocimiento de créditos a quienes sea de aplicación dicho artículo, como sigue: Reconocer, créditos de práctica, tras la valoración de la Comisión Académica del Máster, a las personas (1) que estén en posesión del título de Especialista en Psicología Clínica, o en la parte que corresponda a las actividades prácticas realizadas, si aún están en el periodo de formación PIR; (2) que estén en posesión del Certificado Europeo de Psicólogo Especialista en Psicoterapia, emitido por la *European Federation of Psychological Associations*, y que en España es vehiculado a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, quien acredita la realización de la práctica profesional; (3) que hayan cursado Másteres universitarios, y acrediten cuantitativa y cualitativamente las prácticas realizadas; (4) que en virtud de la Disposición adicional sexta de la ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, hayan ejercido transitoriamente actividades sanitarias y puedan acreditar las actividades profesionales realizadas, para su valoración y cuantificación. Reconocer créditos de materias teóricas, excluido el Trabajo Fin de Máster, a quienes hayan cursado Másteres (títulos propios) universitarios sobre psicología de la salud, siempre que haya una clara correspondencia entre los contenidos cursados y los créditos concretos que pueden reconocerse en este Máster, a juicio de la Comisión Académica del Título y siempre con el cumplimiento de la normativa anteriormente descrita.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

SEMINARIOS

El psicólogo general sanitario puede desempeñar su trabajo en múltiples contextos profesionales y utilizando multitud de técnicas específicas. En este sentido y como complemento formativo a las asignaturas que forman parte del plan de estudios hemos diseñado un listado de seminarios prácticos. La propuesta de seminarios está relacionada con la necesidad detectada de incluir conocimientos prácticos específicos de algunas temáticas y contextos que no han podido ser incluidos como asignaturas (por dimensionamiento del plan de estudios y la asunción de créditos por parte de los docentes) pero que resultan de interés para nuestros alumnos.

Por ejemplo, es una realidad que la psicología del tráfico es un contexto importante de empleabilidad de psicólogos generales sanitarios en centros de conductores. Sin embargo, a pesar de su interés, nos parecía difícil dotar una asignatura en exclusiva a la Psicología del Tráfico, por lo que adoptamos su inclusión en un seminario práctico en donde una persona que haya trabajado en este contexto pueda hablar sobre ella.

Otro ejemplo son asignaturas como Intervención en procesos de duelo o Terapias de tercera generación que se van a tratar en varias materias del plan de estudios pero que pensamos van a ser complementadas con este tipo de seminarios prácticos.

También contenidos propios de la deontología profesional son tratados de forma transversal pero pensamos que era relevante su tratamiento específico en un seminario, al igual que contenidos sobre cómo montar o gestionar un gabinete privado y otros temas sobre empleabilidad.

Por esta razón en la metodología de todas las asignaturas se incluyen los Seminarios de los cuales el alumno debe apuntarse, al menos, en 8 de los 10 ofertados, para cumplir su carga efectiva de horas de trabajo en términos de créditos ECTS.

Los seminarios propuestos son:

1. Psicología del tráfico



2. Intervención en los procesos de duelo
3. Intervención psicológica en Justicia/Instituciones Penitenciarias
4. Terapias de tercera generación
5. Intervención psicológica en emergencias
6. Adopción y acogimiento
7. Intervención psicológica en los Equipos de Tratamiento Familiar (ETF)
8. Técnicas de *counseling* y *coaching*
9. Orientación profesional y gestión de empresas del ámbito de la psicología
10. Ética y deontología del Psicólogo

Adoptamos el modelo de Seminarios para realizar pequeños monográficos de temas de interés vinculados a las asignaturas que por sus peculiaridades y carácter práctico creemos más oportuno abordarlos de forma extensa en un modelo de seminario mucho más práctico impartido por docentes que trabajan de forma aplicada dentro de estos contextos. No existe un perfil concreto de alumnado, ni criterios de acceso dado que va dirigido a todos los matriculados y su peso específico ha quedado computado en las asignaturas dentro de las actividades formativas denominadas seminarios.

Para todos los seminarios el número de horas, el sistema de evaluación y la metodología docente es similar. Solo los contenidos, competencias y resultados de aprendizaje son específicos.

Número de horas: 3 por seminario.

Carácter: Optativo. De 10 seminarios propuestos el alumno elige 8. Con ese número de horas completa la oferta formativa en términos de ECTS.

Observaciones: El alumno no necesita cumplir ningún criterio más allá de estar matriculado en el Máster.

Unidad Temporal: Los Seminarios se realizarán en un solo día que quedará fechado a principios de curso e incluido en la agenda de los estudiantes.

Sistemas de evaluación

Los seminarios se evaluarán a través de un ensayo que cada alumno entregará a su tutor.

Metodología docente

Estos seminarios serán impartidos con una metodología activa y participativa a base de casos prácticos y/o de fundamentos básicos de la psicología aplicables al desempeño profesional de un psicólogo general sanitario.

Seminario 1: Psicología del tráfico

Breve descripción de los contenidos: Funciones y competencias profesionales de los psicólogos generales sanitario en psicología vial y del tráfico en especial consideración a los centros de conductores.

Competencias: CE2, CE3, CE10, CE11, CE13 Y CE14

Resultados de aprendizaje: Que el alumno adquiera información básica sobre los procedimientos y funciones del psicólogo en el ámbito de la psicología del tráfico que le permitieran desempeñar una actividad en dicho contexto.

Seminario 2: Intervención en los procesos de duelo

Breve descripción de los contenidos: El psicólogo general sanitario ante los procesos de duelo. El duelo normal y el duelo complicado. Fases del Duelo. Tipos de duelo. Principales enfoques y procedimientos terapéuticos de atención a situaciones de duelo.

Competencias: CG1, CG3, CG4, CG5, CE5, CE9, CE11, CE12, CE13

Resultados de aprendizaje: Que el alumno adquiera información básica sobre los procesos de duelo, tipos y principales enfoques y procedimientos terapéuticos de atención a situaciones de duelo como para poderlos integrar dentro del desempeño profesional del psicólogo general sanitario.

Seminario 3: Intervención psicológica en justicia-instituciones penitenciarias



Breve descripción de los contenidos: El psicólogo general sanitario dentro del ámbito de la justicia y las instituciones penitenciarias. Funciones y roles dentro de las distintas tipologías de centros (juzgados, centros penitenciarios, etc.). La psicología general sanitaria en contextos jurídicos y penitenciarios.

Competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE3, CE6, CE8, CE9, CE10, CE12, CE13

Resultados de aprendizaje: Que el alumno adquiera los roles y competencias propios del psicólogo general sanitario en el marco de las instituciones penitenciarias y justicia.

Seminario 4: Terapias de tercera generación

Breve descripción de los contenidos: Las terapias de tercera generación. Terapias basadas en mindfulness (MBSR, MBCT, MBRP). Enfoques integrativos (ACT, DBT). Terapia con foco en las relaciones (FAP, IBCT). Terapias con foco atencional (MCT). Terapias con foco en la activación-motivación (BAS, MI). Otras terapias.

Competencias: CG3, CE1, CE7, CE11, CE12, CE13

Resultados de aprendizaje: Que el alumno adquiera conocimientos sólidos sobre nuevas terapias y terapias de tercera generación que poder aplicar a sus intervenciones dentro del marco del psicólogo general sanitario.

Seminario 5: Intervención psicológica en emergencias

Breve descripción de los contenidos: El psicólogo general sanitario ante las emergencias. Tipos de emergencias. Principales enfoques y procedimientos terapéuticos de atención a situaciones de emergencia.

Competencias: CG1, CG3, CG4, CG5, CE5, CE9, CE11, CE12, CE13

Resultados de aprendizaje: Que el alumno adquiera información básica sobre los distintos tipos de enfoques y procedimientos terapéuticos de atención a situaciones de emergencia dentro del desempeño profesional del psicólogo general sanitario.

Seminario 6: Adopción y acogimiento

Breve descripción de los contenidos: El psicólogo general sanitario en procesos de adopción y acogimiento. Normativa y legislación. Protocolos de actuación. La evaluación psicológica en los procesos de adopción y acogimiento.

Competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CE3, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12, CE13

Resultados de aprendizaje: Que el alumno adquiera información básica sobre legislación y normativa en este contexto. Que el alumno conozca y maneje los distintos procedimientos y protocolos en cada una de estas unidades, en especial los relativos a la evaluación dentro del desempeño profesional del psicólogo general sanitario.

Seminario 7: Intervención psicológica en los Equipos de Tratamiento Familiar (ETF)

Breve descripción de los contenidos: El psicólogo general sanitario dentro de los Equipos de Tratamiento Familiar (ETF): funciones y roles. Normativa y legislación. Características de las familias multiproblemáticas. Protocolos de evaluación e intervención de los Equipos de Tratamiento Familiar.

Competencias: CG2, CG3, CG4, CG5, CE3, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12, CE13

Resultados de aprendizaje: Que el alumno adquiera información básica sobre legislación y normativa en este contexto. Que el alumno conozca y maneje los distintos procedimientos y protocolos de los ETF.

Seminario 8: Técnicas de counseling y coaching

Breve descripción de los contenidos: Introducción al counseling y al coaching. Técnicas de consejo psicológico breve y counseling para el psicólogo general sanitario. Abordaje de un proceso de coaching y principales técnicas de trabajo.

Competencias: CG1, CG3, CG5, CE6, CE6, CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13

Resultados de aprendizaje: Que el alumno adquiera conocimientos sobre el enfoque centrado en *counseling* y *coaching* y sus principales aplicaciones al contexto de la psicología general sanitaria.



Seminario 9: Orientación profesional y gestión de empresas del ámbito de la psicología

Breve descripción de los contenidos: Salidas profesionales del psicólogo general sanitario. Cómo montar tu propia empresa. Tipos de empresa. El psicólogo como profesional autónomo. Directrices para montar un centro privado de psicología.

Competencias: CG2, CG5, CG6, CE2, CE5, CE14

Resultados de aprendizaje: Que el alumno adquiera conocimientos sobre salidas profesionales del psicólogo general sanitario y competencias para poder abrir y gestionar una empresa dentro del ámbito de la psicología.

Seminario 10 Ética y deontología del psicólogo

Breve descripción de los contenidos: Código ético del psicólogo. Normativa y declaraciones nacionales e internacionales sobre ética y buenas prácticas dentro de la psicología y en el contexto sanitario.

Competencias: CG1, CG2, CG4, CG5, CE11, CE14

Resultados de aprendizaje: Que el alumno adquiera conocimientos sobre ética y normativa propia del psicólogo general sanitario.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos		
Debates y trabajos en grupo		
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación		
Preparación de casos prácticos		
Estudio personal		
Tutorías (virtuales)		
Realización de pruebas de evaluación		
Seminarios		
Actividades Prácticas en centros sanitarios		
Tutorización Trabajo Fin de Master		
Actividades prácticas en grupo. Conocimiento de centros y equipos y análisis de protocolos y procesos		
Tutorías presenciales		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral		
Realización de trabajos		
Análisis de casos prácticos		
Asistencia y participación en clase y seminarios		
Valoración del tutor de prácticas externas a la vista de actividades realizadas, cumplimiento del plan de trabajo, adquisición de competencias		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO BÁSICO: Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos científicos y profesionales de la psicología sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje que se pretenden implican: 1. Saber integrar los conocimientos científicos en la práctica clínica habitual. Aunar ciencia y práctica. 2. Saber evaluar programas de intervención psicológica en el ámbito de la salud, haciendo una análisis adecuado de sus condiciones de aplicación y de sus niveles de efectividad, eficacia y eficiencia. 3. Ser capaz de tomar decisiones motivadas e integrar los aspectos deontológicos y éticos implicados en casos concretos de la actividad profesional y/o científica. 4. Saber comunicar a los usuarios los aspectos psicológicos básicos relevantes a la salud. 5. Saber coordinarse y comunicar a otros profesionales de la salud, las aportaciones en la evaluación, prevención y tratamiento, que desde la psicología de la salud se haga al abordaje integral del problema. 6. Saber obtener y valorar los recursos científicos y profesionales para el ejercicio profesional, con especial atención a fuentes bibliográficas, guías clínicas y otros recursos disponibles. 7. Ser capaz de identificar en cada intervención los recursos positivos de la persona y diseñar los procedimientos adecuados para que su potenciación contribuya a la mejora de su salud. 8. Ser capaz de planificar la puesta en marcha de una actividad profesional, en algunas de sus versiones disponibles, atendiendo a los requisitos económicos, fiscales y legales para su inicio y mantenimiento. 9. Ser capaz de buscar y seleccionar tratamientos psicológicos basados en la evidencia según la problemática a tratar		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos 1. Ciencia y práctica clínica. Características principales de la psicología de la salud y psicología clínica como disciplinas científicas 2. La ciencia psicológica como fundamento de los tratamientos empíricamente validados. 3. Clasificación de los trastornos, implicaciones diagnósticas, evaluación y tratamiento. 4. Modelos transdiagnósticos y su aplicación en contextos socio-sanitarios. 5. Ámbitos profesionales de aplicación de la psicología general sanitaria 6. Los desórdenes emocionales y la psicología general sanitaria. 7. El proceso de evaluación-intervención en psicología general sanitaria. 8. La elección de tratamientos empíricamente validados . 9. Aplicaciones web y psicología. El papel de las TICs en la evaluación, prevención y tratamiento psicológico de diversos trastornos. 10. Aspectos deontológicos, bioéticos y legales del ejercicio profesional de la psicología de la salud. 11. Marco legal de la actividad del psicólogo general de la salud, en su ejercicio privado y relación con el Sistema Nacional de Salud. 12. Referencias y recursos profesionales y científicos. Asociaciones profesionales nacionales e internacionales. Estándares y vías de certificación y acreditación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CG5 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes		
CG6 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).		
CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad

CE5 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE6 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

C14 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	36	100
Debates y trabajos en grupo	4	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	30	0
Preparación de casos prácticos	20	100
Estudio personal	40	0
Tutorías (virtuales)	13	0
Realización de pruebas de evaluación	4	100
Seminarios	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Explicación de contenidos esenciales de la materia

Debates y análisis de casos prácticos

Aprendizaje autónomo

Lecturas, análisis, síntesis y valoración

Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0



5.5 NIVEL 1: MÓDULO ESPECÍFICO: Evaluación, diagnóstico e intervención en psicología general sanitaria. Habilidades del psicólogo general sanitario		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evaluación y diagnóstico en Psicología General Sanitaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje que se pretenden implican: 1. Que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades básicas sobre evaluación psicológica, análisis funcional de la conducta, utilización de autoinformes y redacción de historias clínicas en el ámbito de población infantil y de adultos. 2. Que los estudiantes sean capaces de diseñar una evaluación adaptada al tipo de usuario y de problema/trastorno 3. Que sea capaz de organizar, recoger y redactar una historia clínica 4. Que sea capaz de realizar un diagnóstico correcto, y un análisis funcional y etiológico sobre problemas/trastornos propios de la psicología general sanitaria		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos 1. Conceptualización de la evaluación psicológica 2. El diseño y evaluación de procesos de intervención psicológica 3. La evaluación psicológica y el diagnóstico de trastornos mentales y conducta anormal. Ventajas e inconvenientes de los sistemas actuales de clasificación y alternativas 4. La historia clínica 5. El diagnóstico diferencial 6. El proceso de evaluación y su aplicación a diferentes contextos profesionales propios de la Psicología General Sanitaria 7. Análisis funcional de la conducta 8. La evaluación inicial y el diagnóstico en población adulta 9. La evaluación inicial y el diagnóstico en población infanto-juvenil 10. Casos prácticos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CG3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional		
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad		
CE4 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.		
CE5 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CE6 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE3 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		



Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0
NIVEL 2: Intervención psicológica en adultos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Ser capaz de elegir correctamente tratamientos psicológicos basados en la evidencia para problemas/trastornos propios de la psicología general sanitaria 2. Hacer uso de las habilidades necesarias para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas empíricamente validadas en población adulta. 3. Ser capaces de estructurar y diseñar correctamente un sistema/proceso de evaluación-intervención en problemas y trastornos de la edad adulta		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos 1. Introducción 2. Evaluación y tratamiento de los trastornos del estado de ánimo 3. Evaluación y tratamiento de los trastornos de ansiedad 4. Evaluación y tratamiento de los trastornos del comportamiento alimentario		



5. Evaluación y tratamiento en trastornos mentales graves 6. Evaluación y tratamiento en trastornos de la personalidad 7. Evaluación y tratamiento en trastornos somatomorfos 8. Evaluación y tratamiento de problemas adaptativos y otras problemáticas psicosociales 9. Casos prácticos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).		
CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano		
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad		
C10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	36	100



Debates y trabajos en grupo	4	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	30	0
Preparación de casos prácticos	20	100
Estudio personal	40	0
Tutorías (virtuales)	13	0
Realización de pruebas de evaluación	4	100
Seminarios	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	60.0	60.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Análisis de casos prácticos	0.0	30.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	10.0
NIVEL 2: Intervención psicológica en personas mayores		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Saber aplicar programas de intervención psicológica para los problemas/trastornos comunes en personas mayores.		



2. Conocer y saber utilizar los instrumentos de evaluación propios de la población de menores y sus circunstancias de aplicación
3. Conocer y considerar las especiales circunstancias psicosociales y generacionales relacionadas con edades avanzadas
4. Ser capaz de adaptar sistemas y procesos de evaluación e intervención a este tipo de población
5.5.1.3 CONTENIDOS
Breve descripción de los contenidos 1. El envejecimiento: un proceso del ciclo vital. La importancia de los cambios bio-psico-sociales 2. Género y vejez 3. Salud / Enfermedad 4. El espectro ansioso-depresivo en personas mayores 5. Prevención, evaluación e intervención psicológica integral en mayores. Algunos ámbitos de trabajo: violencia, sexualidad y afrontamiento a la muerte 6. Envejecimiento y calidad de vida 7. Casos prácticos
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad
C10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0
NIVEL 2: Intervención en atención temprana y primera infancia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Saber adaptarse a las peculiaridades del trato con niños en edades infantiles y de atención temprana 2. Saber utilizar y seleccionar las principales pruebas y autoinformes utilizados en esta franja de edad para las principales problemáticas y trastornos 3. Saber seleccionar, diseñar y aplicar intervenciones basadas en la evidencia para la población de referencia 4. Saber detectar factores de riesgo en atención temprana y primera infancia
5.5.1.3 CONTENIDOS
Breve descripción de los contenidos: 1. Conceptualización de la Atención Temprana (AT) 2. Prevención y factores de riesgo biológico y social 3. La Evaluación en A.T. 4. Programas de Intervención en AT 5. Intervención familiar. 6. Intervención multidisciplinar: funcionamiento de un centro de A. T. 7. Casos prácticos
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad
CE6 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares
C10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.



CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Explicación de contenidos esenciales de la materia

Debates y análisis de casos prácticos

Aprendizaje autónomo

Lecturas, análisis, síntesis y valoración

Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	60.0	60.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Análisis de casos prácticos	0.0	30.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	10.0

NIVEL 2: Prevención y promoción de la salud: evaluación e intervención

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Identificar factores de riesgo y de protección que incidan en la prevención y promoción de la salud 2. Ser capaz de diseñar, evaluar y aplicar programas de prevención y promoción de la salud		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos 1. Definición de salud desde la perspectiva biopsicosocial. 2. Prevención, promoción de salud y educación para la salud. 3. El modelo de potenciación en la educación para la salud 4. Guía de la planificación en educación para la salud. 4.1. Guía para la elaboración de programas de intervención individual y grupal. 4.2. Guías Prácticas de Educación para la Salud 5. Evaluación de los programas de intervención individual y comunitaria 5.1. Instrumentos de evaluación 5.2. Evaluación de efectividad y eficacia de los programas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).		
CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano		
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad		



C10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
C15 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	60.0	60.0
Realización de trabajos	0.0	30.0
Análisis de casos prácticos	0.0	30.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	10.0
NIVEL 2: Evaluación y diseño de tratamientos psicológicos eficaces		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Dentro de los resultados de aprendizaje esperados se pretende que el alumno sepa capaz de elegir correctamente tratamientos psicológicos eficaces según las directrices y recomendaciones de organismos como el NICE, APA, COCHRANE, etc. - Ser capaz de diseñar una intervención psicológica desde un punto de vista científico que permita monitorizar medidas y evaluaciones de la intervención que faciliten la determinación empírica de si realmente dicho tratamiento es efectivo para el usuario - Ser capaz de buscar la mejor evidencia para problemas/trastornos propios de la psicología general sanitaria, tanto para su evaluación como para su tratamiento		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos - La psicología basada en la evidencia y los tratamientos psicológicos eficaces - Las principales instituciones que informan sobre tratamientos psicológicos, revisiones y evidencias según trastornos/problemas: la APA, NICE, COCHRANE. - Los grados de evidencias y criterios de elección - Cómo buscar y seleccionar tratamientos eficaces para trastornos o problemas - Listados y elección de tratamientos psicológicos eficaces para adultos - Listados y elección de tratamientos psicológicos eficaces para población infanto-juvenil - Listados y elección de tratamientos psicológicos eficaces para problemas de salud - Estrategias de elección de tratamientos - La evaluación y el diseño de tratamientos psicológicos en la práctica profesional - Casos prácticos adultos - Casos prácticos infanto-juvenil		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales. Dentro del plan de estudios esta materia permite al alumno trabajar competencias de elección de tratamientos y procedimientos de evaluación y diagnóstico para problemas y trastornos propios de la psicología general sanitaria trabajando en aspectos metodológicos que permitan una elección en base a criterios científicos. Pero somos conscientes de que para una gran parte de problemas y trastornos psicológicos todavía no existen evidencias o tratamientos psicológicos bien estructurados. Por esta razón en esta asignatura se trabajan cuestiones a tener en cuenta para diseñar evaluaciones e intervenciones en el contexto aplicado de forma científica, que permita la evaluación de los resultados y que de una forma u otra combata la improvisación formando al alumno sobre la importancia de la estructuración, diseño y desarrollo de guías de sus intervenciones. En el resto de asignaturas (adultos, infantil..) se trabajarán las técnicas y tratamientos desde una perspectiva práctica/aplicada de intervenciones basadas en la evidencia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		



CG3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional		
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad		
CE4 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.		
CE5 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CE6 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE3 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		



Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0
NIVEL 2: Habilidades básicas y comunicación terapéutica del psicólogo sanitario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje 1. Que los estudiantes adquieran un conjunto de habilidades verbales y no verbales que les permitan desarrollar interacciones verbales exitosas con sus futuros clientes. 2. Que adquieran habilidades verbales y no verbales que les permitan diseñar y desarrollar intervenciones que tengan una mayor probabilidad de éxito. 3. Que adquieran un conjunto de habilidades, técnicas y herramientas que les permitan solucionar problemas en la interacción con sus clientes. 4. Que reconozcan e identifiquen actuaciones que se ajustan a los criterios técnicos y deontológicos vigentes.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos 1. Interacción psicólogo y cliente: consideraciones relevantes. 2. Análisis funcional de la conducta: aspectos conceptuales y utilidades para la interacción terapéutica. 3. El lenguaje: aspectos conceptuales y aplicaciones en el ámbito terapéutico. 4. La comunicación: consideraciones relevantes para una actuación eficaz. 5. Entrevista inicial y obtención de demanda. 6. Proceso de acogida o derivación.		



7. Habilidades y generación de hipótesis diagnósticas y verificación de supuestos.
8. Habilidades en la selección y aplicación de instrumentos.
9. Habilidades en la planificación de intervención, aplicación y seguimiento.
10. Entrevista de devolución de información.
11. Informes: discriminación de ámbitos y demandantes.
12. Aspectos deontológicos y consideraciones para una buena praxis profesional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo

Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CG3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE3 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0
NIVEL 2: Diseños de investigación en psicología de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Ser capaz de hacer búsquedas bibliográficas básicas e identificar recursos y productos de investigación de calidad que sean aplicables a la psicología sanitaria
2. Ser capaces de planificar y diseñar una investigación
3. Ser capaces de interpretar los resultados de una investigación
4. Ser capaces de construir autoinformes con criterios científicos
5. Ser capaces de comprender y aplicar los principios de validación de tratamientos psicológicos basados en la evidencia

5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de los contenidos

1. La investigación en psicología de la salud

- 1.1. El método científico: La búsqueda documental, las hipótesis y objetivos del estudio
- 1.2. Metodología en investigación: cualitativa y cuantitativa
- 1.3. Diseños de Investigación: observación, correlación, experimentación, ¿

2. La evaluación en psicología de la salud

- 2.1. Los instrumentos de evaluación psicológica: análisis y selección según sus indicadores
- 2.2. Evaluación de la calidad psicométrica de test y cuestionarios de evaluación psicológica
- 2.3. La fiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación psicológica

3. Diseños evaluativos de intervención en psicología de la salud

- 3.1. Diseños evaluativos de baja intervención
- 3.2. Diseños evaluativos de intervención media
- 3.3. Diseños evaluativos de intervención alta

4. Bases metodológicas en evaluación de programas

- 4.1. Dimensiones
- 4.2. El programa como objeto de evaluación
- 4.3. Instrumentos de evaluación de programas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo

Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional



CE4 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0
NIVEL 2: Intervención psicológica en niños y adolescentes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Ser capaces de identificar los principales trastornos y problemas de niños y adolescentes en el contexto de la psicología general sanitaria. 2. Saber seleccionar y utilizar instrumentos de evaluación específicos para trastornos y problemas de niños y adolescentes 3. Saber seleccionar y aplicar tratamientos basados en la evidencia para niños y adolescentes y ser capaces de su adaptación y aplicación		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. El análisis de la conducta normal y patológica. Modelo integrado de conducta. Teoría general de sistemas. Factores de riesgo en psicopatología del desarrollo. Concepto de vulnerabilidad. Clasificaciones diagnósticas. Clasificación axial. Modelo de procesos asistenciales integrados. Estructura y organización de servicios en SM 2. Trastornos Espectro Autista (TEA). 3. Trastornos de la conducta alimentaria. 4. Retraso mental. 5. Trastornos ansiosos/depresivos en la infancia. 6. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. 7. Trastornos del comportamiento perturbador 8. Trastornos emocionales de comienzo en la infancia y la adolescencia 9. Casos prácticos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).		
CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano		



CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad		
C10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MATERIAS OPTATIVAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicofarmacología clínica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Ser capaces de identificar los principales grupos de fármacos utilizados en salud mental y sus características 2. Ser capaces de conocer sus principales efectos terapéuticos y sus efectos secundarios y saber identificarlos en el repertorio conductual del paciente 3. Ser capaces de comunicarse de forma efectiva con médicos de familia y psiquiatras respecto a la necesaria coordinación entre la terapia psicológica y la farmacológica en pacientes que requieran tratamiento combinado 4. Ser capaces de identificar la sospecha o necesidad de derivación de un paciente a un profesional médico para valorar si es preciso instaurar terapia farmacológica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos 1. Psicofarmacología para psicólogos: principios del tratamiento psicofarmacológico. 1.1. Tratamientos psicofarmacológicos de los trastornos de ansiedad. 1.2. Tratamientos psicofarmacológicos del estado de ánimo 1.3. Tratamientos psicofarmacológicos de los trastornos del sueño. 1.4. Tratamientos psicofarmacológicos de los trastornos relacionados con el uso de sustancias tóxicas. 2. Tratamientos psicofarmacológicos de la esquizofrenia y otros estados psicóticos. 3. Dolor y analgésicos no opiáceos y opiáceos. 4. Estimulantes y TDAH 5. El tratamiento combinado (psicofármacos-psicoterapia) y la coordinación con el psiquiatra 6. Casos prácticos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales. El objetivo principal de esta asignatura es transmitir una introducción básica, para psicólogos, a la psicofarmacología clínica utilizada en contextos sociosanitarios. Y viene justificada porque una parte importante de pacientes y usuarios de servicios vinculados a la psicología general están bajo tratamiento farmacológico y este influye directamente en su comportamiento. Por esta razón, el psicólogo debe conocer sus efectos fundamentales. Asimismo el psicólogo debe conocer como comunicarse con el psiquiatra, médico de familia y/o médico especialista en temas básicos relacionados con la medicación de su paciente y su proceso de tratamiento combinado		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).		
CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano		
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad		
CE6 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0
NIVEL 2: Informes y peritajes psicológicos		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Como principales resultados de aprendizaje pretendemos que: 1. Dada una problemática legal (p.ej., imputabilidad, invalidez, rehabilitación¿) conocer las implicaciones psicológicas y clínicas (p.ej., estado mental, pronóstico, credibilidad¿) para la toma de decisiones de un Tribunal. 2. Conocer y actuar acorde a principios deontológicos en ámbitos periciales específicos a los que un psicólogo clínico puede ser llamado a participar. 3. Ante una petición de asesoramiento y/o ayuda por parte de la Administración de Justicia, implementar un proceso de evaluación capaz de formular hipótesis y contrastarlas adecuadamente plasmando sus resultados en un informe técnico. 5. Elaborar un informe acorde a las condiciones técnicas y deontológicas que la comunidad científica ha establecido para responder a un requerimiento concreto de la Administración de Justicia. 6. Defender y ratificar en juicio oral con habilidades comunicativas adecuadas un informe o peritaje previamente elaborado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos 1. La elaboración de informes y peritajes 2. Tipos de informes según ámbitos profesionales 3. La evaluación psicológica y diagnóstico de trastornos mentales y conducta anormal en el contexto forense 4. Consideraciones científicas sobre la validez y fiabilidad de las medidas utilizadas 5. Psicología jurídica: el papel del psicólogo 6. El peritaje psicológico aplicado al Derecho Penal y al Derecho de Familia 7. El Informe pericial: estructura y ratificación 8. Consideraciones legales y deontológicas sobre el peritaje y la emisión de informes. 9. Principales problemáticas para las que el psicólogo puede ser requerido: guardia, custodia y protección a la infancia; evaluación de la imputabilidad; evaluación del daño, invalidez e incapacidad; evaluación de la criminalidad y asesoramiento a los órganos y servicios jurídicos. 10. Casos prácticos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales de gran parte de asignaturas y en algunas posibilidades ofertadas en los centros de prácticas (a realizar en el extranjero).		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.		
CG3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
CE3 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	100
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0



Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0
NIVEL 2: Intervención psicológica en drogodependencias y conductas adictivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Ser capaces de conocer, seleccionar y aplicar las principales herramientas y autoinformes de evaluación en el ámbito de las drogodependencias y conductas adictivas 2. Ser capaces de conocer, seleccionar y aplicar programas de intervención en este ámbito en función del tipo de problema de cada persona 3. Ser capaces de coordinarse con otros profesionales implicados en el tratamiento de este tipo de usuarios y conocer la red asistencial básica 4. Conocer otros recursos e intervenciones de carácter social, educativo y de reinserción implicados en la atención de drogodependencias y otras conductas adictivas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos 1. Adicción. Concepto, características 2. Neurobiología de la adicción. 3. Evaluación psicológica en adicciones. 4. Programas de intervención y tratamiento psicológico. (Procesos de cambio. Entrevista motivacional..) 5. Farmacología en las conductas adictivas. 6. Niveles de atención sanitaria. 7. Reinserción socio-familiar y laboral.		



8 Programas de prevención en el ámbito escolar , familiar y laboral.		
9. Casos prácticos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).		
CG3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano		
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad		
C15 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria		
CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	50.0
Realización de trabajos	0.0	50.0
Análisis de casos prácticos	0.0	50.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	0.0	20.0
NIVEL 2: Intervención en enfermedades crónicas y rehabilitación en problemas de salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje 1. Ser capaz de analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. 2. Ser capaz de aplicar el conocimiento adquirido a la rehabilitación en trastornos de salud y las principales técnicas de evaluación e intervención en enfermedades crónicas. 3. Saber asesorar en materias sanitarias y de educación sobre los aspectos relacionados con la rehabilitación en trastornos de salud. 4. Ser capaz de diseñar y aplicar la intervención psicológica en los principales trastornos de dolor crónico y en las enfermedades inflamatorias intestinales, definiendo los objetivos y metas y planificando la intervención y en función de dichos objetivos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos El contenido de la materia se organiza en tres bloques de conocimiento:		



1. Concepto de enfermedad crónica: aspectos psicológicos implicados en la enfermedad crónica.
2. Intervención psicológica en dolor crónico y enfermedades reumatológicas: cefalea tensional y migraña, lumbalgia, fibromialgia y otros problemas de dolor crónico.
3. Intervención psicológica en la enfermedad inflamatoria intestinal: enfermedad de Crohn y colitis ulcerosa.
4. Rehabilitación cardiovascular
5. Rehabilitación neuromuscular
6. Rehabilitación residual emocional
7. Casos prácticos

En cada uno de los bloques se abordará de forma específica la rehabilitación de los trastornos que conforman dicho bloque, haciendo hincapié en los métodos y técnicas que han demostrado un mayor éxito, y también presentando aquellas que están en fase de investigación. La rehabilitación comprende todo el proceso mediante el cual las personas son restauradas a su nivel óptimo de salud física y emocional después de la aparición de la enfermedad. Como complemento y parte fundamental de la rehabilitación, también se abordará el área de la prevención de forma específica para cada bloque.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo

Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CG5 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes

CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

CG3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

C10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.



CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	60.0	60.0
Realización de trabajos	30.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	10.0
NIVEL 2: Terapia de pareja y familia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Los resultados de aprendizaje esperados son: 1. Saber describir adecuada y razonadamente conceptos básicos y principios teóricos en los que se fundamenta una terapia de pareja o familia 2. Saber evaluar en una demanda concreta, el funcionamiento de la familia, sus fortalezas y sus disfunciones. 3. Identificar el momento del ciclo vital en que está una familia y distinguir en qué tipo de crisis se encuentra. 4. Ser capaz de analizar funcionalmente comportamientos y cogniciones en un contexto de pareja o familiar 5. Planificar adecuadamente una intervención concreta en base a esa evaluación 6. Conocer y manejar intervenciones y recursos para propiciar la colaboración de la familia o pareja y el establecimiento de la alianza terapéutica y para superar obstáculos que la dificulten en casos concretos. 7. Evaluar adecuadamente el resultado de una intervención concreta en terapia de pareja o familia. 8. Saber identificar aspectos deontológicos y legales en diferentes supuestos concretos de la práctica de la terapia de familia y situarse frente a ellos.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Breve descripción de los contenidos 1. Introducción: pareja y familia, ciclo vital, diversidad y crisis 2. Principales tradiciones y conceptualizaciones en terapia de pareja y familia 3. Evaluación de la pareja y del sistema familiar 4. Intervención: - Pareja - Parentalidad y conflicto - La familia tras la ruptura de pareja. 5. Habilidades personales y profesionales en terapia familiar; aspectos deontológicos y legales 6. Casos prácticos	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.	
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).	
CG3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano		
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad		
C10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0
NIVEL 2: Intervención psicológica en el ámbito comunitario y socio-sanitario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados del aprendizaje 1. Que sea capaz de evaluar los aspectos psicológicos que influyen en problemas psicosociales y sociosanitarios. 2. Que sepa establecer objetivos adecuados que guíen la intervención sociosanitaria. 3. Que sea capaz de utilizar diversas técnicas y estrategias de intervención psicológicas aplicadas al ámbito sociosanitario.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos Los contenidos teóricos y prácticos de esta materia se refieren a los principales modelos, técnicas de evaluación e intervención psicológicas en el ámbito social y sociosanitario: 1. La intervención social y sociosanitaria desde la Psicología. Conceptos y principales modelos teóricos. 2. Sistemas de protección social y sociosanitario. Papel del Psicólogo 3. Técnicas e instrumentos de Evaluación en intervención psicológica en ámbitos sociosanitarios. 4. Modelos de intervención psicológica en el ámbito sociosanitario 5. Intervención Psicosocial y sociosanitaria con infancia y familia. 6. Intervención Psicosocial y Sociosanitaria con colectivos en riesgo de exclusión. 7. Intervención Psicosocial y Sociosanitaria con mayores. 8. Intervención Psicosocial y Sociosanitaria con personas en situación de dependencia. 9. Intervención Psicosocial y sociosanitaria con enfermos mentales. 10. Casos prácticos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).		
CG3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano		
CE5 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.		
CE6 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares		
C15 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0



NIVEL 2: Evaluación e intervención neuropsicológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Ser capaces de reconocer la localización anatómica de las principales estructuras y funciones neuropsicológicas 2. Ser capaces de identificar las consecuencias emocionales, cognitivas y conductuales de las principales alteraciones neuropsicológicas 3. Conocer y saber aplicar tratamientos psicológicos basados en la evidencia para este tipo de problemas 4. Conocer y saber utilizar y aplicar las principales baterías neuropsicológicas aplicadas en este contexto		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos 1. Reseña histórica y concepto de neuropsicología 2. El proceso de evaluación neuropsicológica 3. Neuroanatomía funcional y desarrollo del Sistema Nervioso Central 4. Técnicas electrofisiológicas y de neuroimagen 5. Neuropsicología de las funciones básicas 5.1. Lenguaje 5.2. Actos motores 5.3. Atención 5.4. Memoria 5.5. Funciones ejecutivas 6. Análisis neuropsicológica de cuadros clínicos 6.1. TDHA 6.2. TEA 6.3. Discapacidad Intelectual 6.4. Demencias y Deterioro cognitivo 6.5. Daño cerebral 6.6. Epilepsia 7. Neuropsicología infantil 8. Rehabilitación Neuropsicológica 9. Casos prácticos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo		



Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0
NIVEL 2: Género, Salud y Violencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer los principales instrumentos y herramientas de evaluación en este contexto 2. Ser capaces de diseñar estrategias de prevención, políticas y programas de intervención en problemáticas relacionadas con el género, salud y violencia 3. Conocer y ser capaz de seleccionar y aplicar intervenciones basadas en la evidencia dentro de este ámbito		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos 1. Aspectos conceptuales de la violencia y de su diferentes contextos. Modelos teóricos sobre el maltrato. 2. Complejidad y potencialidad científica de la perspectiva de género 3. Identidad de género: aspectos neruocientíficos, psicológicos, sociales y culturales 4. Igualdad en derechos y desigualdad en la práctica: el caso de la comunidad académica 5. Género, salud y pobreza: la salud de la mujer desde la perspectiva de género 6. Cortejo juvenil y violencia: el dating adolescente y la violencia de género 7. Estrategias de evaluación e intervención dentro del ámbito de la violencia. 8. Consecuencias psicopatológicas y estrategias de afrontamiento en las víctimas de violencia. 9. Intervención psicológica con víctimas de violencia de pareja y sus agresores.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).		
CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.		
CG3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano		
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad		
CE4 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.		
CE6 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0
NIVEL 2: Prevención e intervención de problemas psicológicos en el ámbito laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer los procedimientos, autoinformes y herramientas de evaluación utilizadas para la prevención e intervención de problemas psicológicos en el ámbito laboral 2. Saber diseñar, elegir y aplicar estrategias de prevención e intervención para los principales problemas que suelen darse en el contexto laboral		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos - Prevención e intervención ante el estrés organizacional - Innovación y resistencia al cambio en las organizaciones - Variables personales, interpersonales y organizacionales como desencadenantes - Consecuencias del estrés en la salud y el desempeño organizacional - Manejo eficaz del estrés - Prevención e intervención ante el Burnout en la organización - Análisis de las variables que influyen en el engagement y la adicción al trabajo - Análisis de las variables que influyen en el Burnout y la sobrecarga laboral - Variables personales, interpersonales y organizacionales como desencadenantes - Consecuencias del burnout en la salud y el desempeño organizacional - Prevención e intervención ante situaciones de Acoso en el trabajo (Harassment) - Análisis de las variables personales (víctima y agresor), interpersonales y organizacionales que influyen en el acoso laboral - Efectos psicológicos del acoso en la salud del acosado, el clima de trabajo y el desempeño organizacional - Prevención e intervención de los efectos psicológicos del abandono o salida del trabajo sobre la salud del trabajador - Efectos psicológicos del proceso de adaptación a la jubilación sobre la salud - Efectos psicológicos del desempleo sobre la salud - Intervenciones orientadas a mejorar la salud en el trabajo y la comunicación interpersonal en la organización. Casos prácticos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo Español e inglés. La lengua vehicular de las clases y prácticas será fundamentalmente en español. Se utilizará el inglés en artículos científicos, lecturas y manuales.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.		
CG5 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes		



CG3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad		
CE6 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares		
C10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
C15 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teórico-prácticos	18	100
Debates y trabajos en grupo	2	100
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	15	0
Preparación de casos prácticos	10	100
Estudio personal	20	0
Tutorías (virtuales)	6	0
Realización de pruebas de evaluación	2.5	100
Seminarios	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	50.0	70.0
Realización de trabajos	10.0	30.0
Análisis de casos prácticos	10.0	20.0



Asistencia y participación en clase y seminarios	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	24
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Esperamos como principales resultados del aprendizaje que los alumnos sean capaces de aplicar los distintos instrumentos de evaluación, prevención e intervención, en contextos reales de ejercicio profesional. 2. Que sean capaces de emitir diagnósticos, redactar historias clínicas, escribir informes, establecer hipótesis etiológicas y realizar un análisis funcional dentro del contexto de la psicología general sanitaria 2. Que sean capaces de aplicar, valorar y modificar las intervenciones, atendiendo a los resultados presentados. 3. Sean capaces de trabajar en equipo, participar activamente en las tareas de supervisión y sesiones clínicas. 4. Sean capaces de diseñar, planificar y desarrollar una intervención aplicada en el campo de la psicología general sanitaria, atendiendo a las condiciones concretas en que ejerce dicha actividad profesional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve descripción de los contenidos Los contenidos intentarán abarcar todos los temas tratados en las asignaturas teóricas y en los seminarios que están relacionados con el ámbito profesional del Psicólogo General Sanitario, siempre intentando que el alumno vea cuanta más variedad de colectivos y problemáticas. En la admisión preguntamos a los alumnos sobre sus intereses temáticos y colectivos (infantil, adultos, drogas, familia, pareja...) y su predisposición a realizar prácticas en los distintos centros. Esta información se tiene en cuenta para adjudicarle un tutor académico y un tutor de prácticas, intentando que dichos tutores tengan perfiles y/o intereses similares o compatibles con el alumnado. Los tutores profesionales tendrán que cumplir los requisitos señalados en el BOE Núm. 142 de 14 de junio de 2013. Nuestro principal objetivo es diseñar un itinerario personalizado para cada alumno teniendo en cuenta un sistema de rotaciones mínimo en el que puedan pasar por todas las tipologías de centros (públicos y privados, generalistas y específicos), pero permanezcan más tiempo en aquellos centros que sean de interés preferencial del alumno. Creemos relevante en su formación que vean el funcionamiento de una clínica privada, de un hospital, de un centro de salud, de drogodependencias, de centros de atención temprana, etc., por lo que habrá un periodo de estancias mínimas (entre una y dos semanas), rotaciones obligatorias y luego tendrán la oportunidad de realizar prácticas durante más tiempo en centros de su interés. En estas rotaciones los alumnos tendrán inicialmente un periodo de visitas y toma de contacto con los centros y profesionales, conocimiento de los protocolos de funcionamiento del centro, procesos y guías de intervención, prácticas de atención directa y otras actividades prácticas (redacción de historias clínicas, presentación de casos, etc.).		



Las prácticas pueden iniciarse a finales de la primera anualidad (segundo cuatrimestre) y comienzos de la segunda.

Cada centro tendrá su protocolo de prácticas que incluirá la asignación de la persona responsable de alumnos en prácticas en ese centro, así como una descripción de actividades y cronograma. Entre las actividades formativas contemplamos:

1. Reuniones con profesionales para describir el funcionamiento y normativa de cada centro.
2. Revisión de protocolos de actuación, estándares, procesos o planes que guían la actuación en cada centro.
3. Sesiones clínicas y discusión de casos
4. Acompañamiento a sesiones
5. Involucración en la evaluación y diseño de intervenciones
6. Prácticas de atención directa bajo supervisión tanto de atención individual como grupal, familiar y/o de pareja
7. Redacción de historias clínicas y otros tipos de informes
8. Administración y corrección de pruebas
9. Formación práctica en el lugar de trabajo
10. Seguimiento de pacientes y de tratamientos
11. Participación en actividades de coordinación con otros dispositivos y profesionales

Los contenidos abarcarán todo tipo de problemas y trastornos propios de la psicología general sanitaria atendidos en los centros conveniados que cumplen los requisitos para participar en este Máster y que vienen recogidos en el apartado de observaciones. Dichos contenidos prácticos están íntimamente relacionados con los desarrollados en las diferentes materias y en todo caso contemplarán los siguientes contenidos:

1. Prácticas en evaluación, diagnóstico e intervención en trastornos y problemas en contextos reales de ejercicio profesional.
2. Elaboración de historias clínicas e informes de usuarios reales atendidos en dichos dispositivos
3. Aplicación práctica de destrezas y habilidades de comunicación e interlocución con los pacientes y/o usuarios de los servicios profesionales.
4. Comunicación con otros profesionales (psiquiatra, enfermería...) para trabajar en equipos multidisciplinares de forma coordinada.
5. Normativa y aspectos éticos y deontológicos derivados de la práctica de la profesión
6. Conocer los contextos y ámbitos públicos y privados, en los que se desarrolla la labor del psicólogo general sanitario.

El tipo de centros concertados asegura que todos los alumnos puedan tener experiencia con usuarios de atención temprana, primera y segunda infancia, adolescencia, adultos y personas mayores en problemas comunes, trastornos propios de la psicología general sanitaria, planes de prevención, drogodependencias y problemas sociosanitarios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Observaciones sobre los Centros de Prácticas y su viabilidad

1. Instituto Provincial de Bienestar Social-IPBS. Este organismo pone a disposición las siguientes unidades y servicios:

- Drogodependencias
- Servicios Sociales Comunitarios y Bienestar Social
- Equipos de Tratamiento Familiar

El que haya varias profesoras asociadas que desempeñan su actividad principal en estas unidades facilitará el acceso y calidad de las prácticas y la línea argumental entre teoría y práctica. Actualmente tenemos el convenio ya firmado. Puede consultarse en el siguiente link:

<http://www.uco.es/dptos/psicologia/index.php?page=convenios>

En el apartado 7 de Recursos materiales y servicios puede consultar más información sobre esta institución.

2. Colegio Oficial de Psicología. Sección Córdoba. COP Andalucía Occidental

A través del COP se está realizando un consorcio con clínicas privadas, asociaciones, centros y dispositivos tanto públicos como privados que por sus características (centros con pocos profesionales o con un límite de usuarios inferior al establecido en el BOE), no podrían concurrir como centros de prácticas por sí solos pero si de forma conjunta en un consorcio gestionado por el COP en colaboración con nuestro Departamento de Psicología. A través de dicho convenio el COP facilita la participación actual de 64 colegiados adscritos a clínicas privadas, mutualidades, centros de conductores, asociaciones-ONGs, Centros de Atención Infantil Temprana y entidades públicas (ayuntamientos de localidades pequeñas, Instituto de la Mujer, etc.). Pero está previsto que esta lista pueda aumentar y añadirse más profesionales y centros de referencia. Con número de registro sanitario 40202, el COP cumple los requisitos señalados en el BOE núm. 142 de 14 de junio de 2013.

Actualmente tenemos el convenio ya firmado. Puede consultarse en el siguiente link:

<http://www.uco.es/dptos/psicologia/index.php?page=convenios>

En el apartado 7 de Recursos materiales y servicios puede consultar más información sobre esta institución.

3. Centro de Atención Infantil Temprana de la Universidad de Córdoba

Es un centro propio de la Universidad de Córdoba, reconocido como centro sanitario, que cumple los requisitos recogidos en el BOE núm. 142 de 14 de junio de 2013 (número de registro de centro sanitario 32959). Actualmente tiene convenio con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para el tratamiento de menores con problemas propios de Atención Temprana, derivados directamente desde los servicios de Pediatría de los Centros de Salud de Atención Primaria y tiene servicios de psicología general privatizados para usuarios externos al sistema público. En el apartado 7 de Recursos materiales y servicios puede consultar más información sobre esta institución.

4. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba



Dentro de la Consejería de Salud y Bienestar Social hay diferentes unidades y servicios tanto de carácter sanitario/clínico como sociosanitario. En primera instancia nuestra intención sería realizar convenio para la realización de prácticas en todas estas unidades. Pero a tenor de la problemática actual sobre la adecuación o no de realizar prácticas de alumnos de máster de psicología general sanitaria en unidades hospitalarias o clínico asistenciales, estamos a la espera de la resolución de forma que si fuera viable y se diera el visto bueno se realizaría convenio incluyendo dichas unidades y en caso contrario solo se conveniría con las unidades y servicios de bienestar social. Todos los centros de la consejería cumplen los requisitos establecidos en el BOE.

En este sentido se han mantenido reuniones con la Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social y enviado este documento de verificación a la comisión mixta para su estudio y viabilidad.

Dentro del **Servicio Andaluz de Salud (S.A.S.) Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental**. Esta unidad de gestión está formada por las siguientes unidades:

- Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil
- Unidades de Salud mental Comunitaria
- Unidad de Hospitalización
- Hospital de Día
- Comunidad terapéutica

También se contempla los tres centros de menores y la residencia de mayores gestionada por la Delegación. En el apartado 7 puede consultarse más información.

Respecto al convenio en el caso del sistema público de salud, estamos a la expectativa de si se gestiona un convenio marco a través de la Junta de Andalucía para todas las universidades andaluzas participantes o si se desarrollan convenios específicos con las Delegaciones provinciales correspondientes. Al margen de esta situación, el que profesores asociados que participan en este máster pertenezcan al Servicio Andaluz de Salud es una garantía de calidad entre la teoría y la práctica y un mecanismo de coordinación fundamental para su organización. En caso de que la Consejería de Salud y Bienestar Social diera su visto bueno al convenio no habría problemas por desarrollar prácticas en dichos dispositivos, dado que actualmente la Universidad de Córdoba tiene convenio vigente para el desarrollo de prácticas del otro Máster que tenemos en el Departamento de Psicología. En caso contrario las unidades de salud mental antes referidas no serían incluidas en el convenio y por lo tanto no se realizarían prácticas en dichas unidades. Esta situación no compromete al desarrollo de las prácticas del Máster que podrían implementarse con garantías de calidad con el resto de centros.

Todos los centros e instituciones descritas anteriormente cuentan con los requisitos recogidos en BOE núm. 142 de 14 de junio de 2013.

Tenemos previsto poder ampliar la oferta de centros en un futuro próximo con instituciones o servicios que actualmente no están acreditados como el Servicio de Atención Psicológica de la Universidad de Córdoba o "Londres Practice" clínica londinense especializada en atender a personas de más de 20 nacionalidades diferentes en la ciudad de Londres y que permitiría concertar una plaza de prácticas.

Finalmente nos gustaría explicitar que con las entidades ya confirmadas (sin contar con las que actualmente se siguen tramitando convenios y las que en un futuro se puedan ir incorporando) estamos en condiciones de asegurar con garantías de calidad el cumplimiento de los créditos prácticos para nuestra oferta de 30 alumnos.

Tal y como hemos descrito con anterioridad la distribución de alumnos a las prácticas se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Referente al número total de horas, los 30 alumnos deben cursar 30 ECTS por alumno, a 25 horas por cada ECTS, es un total de 750 horas/alumno lo que da un total de 22500 horas. Hay que tener en cuenta que siguiendo la filosofía del plan Bolonia y la convergencia europea estas horas NO son todas de trabajo presencial en los centros. Dentro de ellas se contempla el estudio personal, el análisis de casos, la búsqueda de información, los seminarios y trabajos en grupo y todas aquellas actividades que se diseñen para la formación integral del alumno.
2. Los alumnos deben hacer una rotación inicial en la que conocen los centros en jornadas organizadas como seminarios de un día y a continuación se le asignan (teniendo en cuenta en la medida de lo posible sus preferencias) tres módulos por alumno. Cada módulo corresponde a 150 horas lo que implica que si 30 alumnos escogen cada uno 3 módulos en total cubrirán al menos 90 módulos. Un alumno debe hacer 30 créditos ECTS que corresponden a 750 horas/alumno. Si un alumno hace, al menos, tres módulos de prácticas (150x3= 450 horas presenciales, a lo que habrá que sumar los seminarios de la rotación inicial= 50 horas, que también son presenciales). Posteriormente el alumno completará el número de horas con sesiones clínicas en los centros privados del COP (al menos 25 horas, también presenciales) y el resto de horas en estudio personal, preparación y análisis de casos, búsqueda de información, lectura de procesos y protocolos de los centros, trabajos en grupo, etc. Toda esta información y reparto de horas puede consultarse en el documento de verificación del título que ya os facilitamos.
3. Se realizarán reuniones previas con los centros de prácticas para acomodar fechas y distribución de alumnos y para coordinar las acciones y metodología a emplear y los mecanismos de coordinación entre dispositivos y universidad. Todos los profesionales de las entidades participantes recibirán certificación oficial de su colaboración y si lo desean carnet universitario y posibilidad de acceder a diversos servicios de la UCO (Biblioteca, bases de datos, instalaciones deportivas, etc.). Los Psicólogos Internos Residentes que deseen matricularse en el Máster de Psicología General Sanitaria tendrán convalidadas las prácticas a partir del segundo año de residencia y condiciones preferenciales de acceso a estudios de doctorado.
4. Se establece un sistema de rotación personalizado. En primer lugar se produce una rotación inicial por todos los centros en un periodo de toma de contacto breve utilizando el formato de SEMINARIOS y luego al alumno se le asignan tres módulos prácticos en centros diferentes.
5. La rotación inicial por SEMINARIOS PRÁCTICOS se realizará en una sesión de unas 2-3 horas en las que el objetivo principal será conocer los centros y familiarizarse con los protocolos y procesos, y funcionamiento general. Se dará la opción a cada institución de organizar su seminario de forma conjunta (Por ejemplo el IPBS realiza un Seminario en el que presentan sus unidades (Drogas, Servicios Sociales Comunitarios y Equipos de Tratamiento Familiar) de forma conjunta en un mismo seminario, o realiza tres seminarios (uno para las unidades de drogas, otro para SSCC y otro para ETFs) .
6. Para las rotaciones en donde el alumno hace prácticas específicas con usuarios en bloques de cuatro semanas. Dentro de las actividades se incluyen la preparación de materiales, casos, etc., por lo que la presencialidad real en los centros para cada módulo de 150 horas podrá estar comprendida entre 120 y 140 horas
7. En dicho sistema se asegurará que los alumnos estén familiarizados con todas las tipologías de centros (al menos haber estado en una clínica privada, en un centro de conductores, de menores, mayores, etc.).
8. Los alumnos deben conocer el funcionamiento práctico del centro (protocolos, procesos, funcionamiento general) antes de poder participar de forma directa en prácticas supervisadas con usuarios.
9. Los contenidos de las prácticas y el perfil de problemas o trastornos atendidos deben ser los propios de la psicología general sanitaria.
10. Al margen de las rotaciones, teniendo en cuenta que tenemos previsión de un total de más de 75 centros públicos y privados, se tendrán en cuenta las especiales circunstancias o condiciones que se establezcan desde los centros. Por ejemplo habrá centros en los que por trabajar con niños no puedan ir muchos alumnos de prácticas a la vez, mientras en otros podrían ir en grupos de 2 ó 3 alumnos. En clínicas privadas hay que tener en cuenta que no todos los pacientes autorizarán la presencia de alumnos en prácticas dejando esta situación a la consideración del responsable del centro y de la persona atendida. En definitiva, se tendrán en cuenta todas las particularidades y circunstancias informadas por los centros.



11. Resulta difícil estimar con precisión la distribución de número de días/horas de 30 alumnos de prácticas teniendo en cuenta la totalidad de centros y sus tipos, sobre todo teniendo en cuenta que actualmente se siguen teniendo comunicaciones con instituciones interesadas en participar. Además existe la posibilidad de que parte de los 30 alumnos puedan tener parte de las prácticas convalidadas (por tener el PIR u otra experiencia acreditada) lo que supondría atender un menor número de solicitudes.
12. Los centros e instituciones correspondientes propondrán el aumento o reducción del número de plazas y el número de módulos ofertados así como las consideraciones específicas que deseen se contemplen en su asignación y desarrollo.
13. Los alumnos tendrán la opción de solicitar centros para configurar sus rotaciones pero finalmente la Comisión Académica de Máster, intentando conciliar los diferentes intereses, asignará las rotaciones definitivas y se asegurará que se cumplen en todos los casos las siguientes condiciones:
 - a. Todos los alumnos en la rotación inicial de SEMINARIOS PRÁCTICOS participarán y conocerán al menos un dispositivo de salud mental, otro de bienestar social, una clínica privada, un centro de conductores, un centro de mayores, un CAIT y/o centro de discapacidad y uno de adicciones. En la asistencia a estos seminarios deben estar cubiertas las etapas evolutivas de infantil, adolescencia, edad adulta y mayores.
 - b. Todos los alumnos en la rotación específica de MÓDULOS de 150 horas prácticas, tendrán que cursar al menos tres módulos que aseguren la realización de prácticas con población infantil, adolescente y adulta, con problemas propios de la psicología general sanitaria.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CG5 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes

CG6 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CG3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano

CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad

CE6 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.



CE3 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	50	50
Preparación de casos prácticos	50	50
Estudio personal	30	0
Actividades Prácticas en centros sanitarios	550	100
Actividades prácticas en grupo. Conocimiento de centros y equipos y análisis de protocolos y procesos	60	100
Tutorías presenciales	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Explicación de contenidos esenciales de la materia		
Debates y análisis de casos prácticos		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos	25.0	25.0
Valoración del tutor de prácticas externas a la vista de actividades realizadas, cumplimiento del plan de trabajo, adquisición de competencias	75.0	75.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1. Ser capaz de integrar la actividad práctica realizada con los conocimientos teóricos cursados durante el Máster. 2. Reflexionar de forma crítica entre los aspectos prácticos y teóricos de la actividad realizada durante todo el programa de formación. 3. Como resultados del aprendizaje más significativos destacamos que el alumno pueda diseñar y/o aplicar un programa de intervención en el ámbito de la psicología socio-sanitaria en un contexto real de tal modo que pueda evaluarse empíricamente su eficacia. 4. Saber argumentar y defender oralmente las actividades recogidas en la memoria.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Los contenidos asociados al trabajo fin de máster abarcan todos los temas abordados en las asignaturas teóricas, seminarios y prácticas desarrolladas por el alumno. Dichas temáticas están referidas al ámbito de la Psicología General Sanitaria. Para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster el alumno tendrá que elegir y centrar su temática en un aspecto en concreto de dichos contenidos.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Sistemas de evaluación y calificación Para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster, se seguirán las normas establecidas por la UCO en el documento sobre NORMATIVA ACADÉMICA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE LOS MÁSTERES OFICIALES Aprobada por Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2007 y modificaciones posteriores http://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/normativa/normativa_basica_masteres_24-03-11.pdf Como requisitos previos el alumno debe haber cursado los 78 créditos correspondientes a la totalidad del Máster, con excepción de los propios al trabajo final a que se refiere esta materia	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG4 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.	
CG5 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes	
CG6 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.	
CG1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).	
CG2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	



CE7 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.		
CE8 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano		
CE9 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad		
C10 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.		
CE11 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.		
CE12 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.		
CE13 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.		
C15 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria		
CE1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación de trabajos, lecturas y análisis de documentación	84	0
Estudio personal	15	0
Realización de pruebas de evaluación	1	100
Tutorización Trabajo Fin de Master	20	100
Trabajo autónomo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje autónomo		
Lecturas, análisis, síntesis y valoración		
Aprendizaje tutelado mediante asesoramiento personalizado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba global de conocimientos y competencias escrita y oral	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Córdoba	Catedrático de Universidad	13.3	100	14,3
Universidad de Córdoba	Otro personal docente con contrato laboral	13.3	50	14,3
Universidad de Córdoba	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	40	16.7	39,7
Universidad de Córdoba	Profesor Contratado Doctor	20	100	17,5
Universidad de Córdoba	Profesor colaborador Licenciado	6.7	100	4,8
Universidad de Córdoba	Profesor Titular de Universidad	6.7	100	9,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2. Progreso y resultados de aprendizaje El procedimiento general de la Universidad de Córdoba para valorar los resultados de aprendizaje queda recogido en la normativa NORMATIVA ACADÉMICA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE LOS MÁSTERES OFICIALES Aprobada por Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2007 y modificaciones posteriores 1. Ámbito de aplicación Estas normas académicas se aplicarán a los estudios universitarios de segundo ciclo conducentes al título de Máster a que se refiere el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios oficiales de Postgrado (BOE de 25 de enero), modificado por los RRDD 1509/2005 de 16 de diciembre (BOE de 20 de diciembre) y 189/2007 de 9 de febrero (BOE de 10 de febrero), así como el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE de 30 de octubre). 2. Estructura organizativa de los Másteres Las Unidades Proponentes (Centros y/o Departamentos) de los Másteres oficiales deberán nombrar, en el plazo que sea indicado por la Comisión de Estudios de Postgrado (CEP), un Consejo Académico de Máster y una Unidad de Garantía de Calidad del Máster.		



2.1. Consejo Académico de Máster (CAM)

El Consejo Académico de Máster será el responsable de la coordinación académica del Máster y estará compuesto por un representante del personal docente e investigador de cada uno de los departamentos que tengan, al menos, una actividad docente del 10% de los créditos necesarios para obtener el título de Máster. El Director Académico del Máster será nombrado por el CAM entre sus miembros.

En el caso de Máster unidisciplinar el CAM estará formado por el director del Máster, elegido por el Consejo de Departamento, y al menos dos profesores de la UCO en representación, en su caso, de las diferentes áreas de conocimiento que participen en el Máster.

El nombramiento del CAM tendrá una duración de dos años, y sus funciones serán:

1. Proponer la selección de los estudiantes que hayan solicitado acceder al Máster
2. Proponer la distribución de los fondos de los Másteres
3. Asignar un tutor a cada uno de los estudiantes admitidos
4. Velar por el funcionamiento de las actividades académicas del Máster
5. Realizar la planificación docente detallada de cada edición del Máster
6. Promover y apoyar la movilidad de estudiantes y profesores
7. Informar sobre las solicitudes de convalidación a la Comisión de Estudios de Postgrado
8. Otras funciones de coordinación y dirección que le sean conferidas por la Comisión de Estudios de Postgrado

2.2. Unidad de Garantía de Calidad

La Comisión de Estudios de Postgrado nombrará una Comisión de Garantía de Calidad encargada de coordinar las actividades de garantía de la calidad. Esta Comisión, presidida por el Vicerrector de Planificación y Calidad o persona en la que delegue, estará integrada por los presidentes de las Unidades de Garantía de Calidad de los Másteres (UGCM), las cuales reunirán los siguientes requisitos:

Composición

- Un representante del personal docente e investigador de cada uno de los departamentos que tengan, al menos, una actividad docente del 10% de los créditos necesarios para obtener el título de Máster, no pudiendo ser miembro del CAM del Máster. Uno de ellos actuará como Presidente.
- Dos estudiantes del Programa Oficial de Postgrado (POP), que serán elegidos por su colectivo.

Carácter

- La UGCM no tendrá carácter ejecutivo. Deberá procesar la información para detectar los puntos fuertes y débiles y proponer mejoras al Consejo Académico del Máster, a las unidades proponentes y a la Comisión de Estudios de Postgrado de la UCO.

Funciones

- Recopilación de datos y evidencias sobre el desarrollo del programa
- Análisis y valoración de la información recopilada detectando puntos

fuentes y débiles

- Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- Garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de

movilidad

- Análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida
- Análisis del grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados

(estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.)

- Aplicación de criterios específicos para la eventual suspensión del

título

- Liderar los procesos de garantía de calidad del Máster

3. Reconocimiento de la actividad académica



De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Postgrado, y en el artículo 192 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre, el conjunto de las actividades docentes y la dirección de los programas oficiales de Máster tendrán el mismo tipo de reconocimiento y de control académico que el otorgado a las actividades desarrolladas en los estudios de Grado. En el Plan de Docencia de los Departamentos se indicarán las responsabilidades docentes de carácter teórico y práctico de los profesores que participen en la docencia de los Másteres.

4. Admisión

Los estudiantes que deseen realizar estudios oficiales de Postgrado en la UCO deberán presentar solicitud de admisión a un Programa determinado en los plazos que determine el órgano autonómico responsable de estos estudios. La solicitud se entregará en el Centro de Estudios de Postgrado, acompañada de la siguiente documentación:

- Título que le habilite para el acceso al Máster
- Expediente académico
- DNI (o pasaporte en caso de nacionalidad extranjera)
- Currículum vitae

La admisión en un Máster será propuesta por el Consejo Académico de Máster a la Comisión de Estudios de Postgrado. A estos efectos, se utilizarán los criterios previamente establecidos en la propuesta del Máster, que deberán tener en cuenta la valoración del expediente académico.

Los estudiantes con título extranjero de educación superior sin homologar, deberán solicitar la equivalencia a los correspondientes títulos españoles de grado, mediante solicitud dirigida al Vicerrector de Estudios de Postgrado y Formación Continua, que, previo informe del Director Académico del Máster y de la Comisión de Estudios de Postgrado, decidirá si procede la admisión.

La solicitud se acompañará de un certificado expedido por la autoridad universitaria competente en el país de procedencia, el cual acredite que el nivel de formación faculta para el acceso a los estudios de Postgrado en el país de origen.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales y estar legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante apostilla del convenio de la Haya. Este requisito no se exige a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

5. Matrícula

El estudiante deberá formalizar la solicitud de matriculación del Máster en el Centro de Estudios de Postgrado, dentro de los plazos fijados por la Junta de Andalucía, acompañada de la siguiente documentación:

- Dos fotografías tamaño carné, o una si ha sido anteriormente alumno de la UCO
- Cualquier otro documento que justifique algún tipo de exención o subvención

Los precios públicos que han de abonar los estudiantes serán los establecidos

para cada curso académico por la Junta de Andalucía.

El pago de la matrícula se podrá hacer efectivo en una sola vez, o bien fraccionado en dos plazos. El primero se abonará al formalizar la matrícula y el segundo durante la segunda quincena del mes de diciembre.

6. Anulación de matrícula

Los interesados podrán solicitar la anulación de su matrícula antes del 1 de febrero del curso académico. La anulación de la matrícula no implicará la devolución del importe de los precios públicos, excepto en aquellos casos en los que los motivos de la anulación no sean imputables al interesado. En todo caso se estará a lo dispuesto en el Título II del Reglamento de Régimen Académico de la UCO.

7. Convalidaciones y adaptaciones

Los criterios para el reconocimiento y convalidación de aprendizajes previos, a aplicar en el conjunto del Máster son los reflejados en el Acuerdo de 25 de octubre de 2004, del Consejo de Coordinación Universitaria, por el que se establecen los criterios generales a los que habrán de ajustarse las Universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como lo establecido en el Título VII del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba, aprobado por el Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2004.

La convalidación implica la equivalencia con respecto a conocimientos, contenido y carga lectiva entre asignaturas de planes de estudio conducentes a diferentes títulos oficiales de Máster. La convalidación se resolverá por la Comisión de Estudios de Postgrado, previo informe del Consejo Académico de Máster.

La convalidación de estudios de Doctorado por estudios de Máster, se regirá por los criterios que establezca la Comisión de Estudios de Postgrado.

La adaptación implica la equivalencia con respecto a conocimientos, contenido y carga lectiva entre asignaturas de planes de estudio conducentes al mismo título oficial de Máster.

Los Másteres propios no podrán ser convalidados o adaptados por estudios oficiales de Máster.

Hasta que la Universidad de Córdoba elabore la normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos a que hace referencia el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, se atenderán a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.



8. Evaluación

Las pruebas de evaluación de las materias, se reflejarán en actas que serán remitidas por el Director Académico del Máster al Centro de Estudios de Postgrado antes del 15 de julio (convocatoria de junio) y antes del 15 de septiembre (convocatoria de septiembre).

Las pruebas de evaluación de los trabajos de fin de Máster se reflejarán en actas individualizadas para cada estudiante. Se establecen dos convocatorias, ordinaria, que deberá celebrarse entre el 1 de junio al 30 de noviembre; y extraordinaria, que deberá celebrarse entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre. En ambas convocatorias el Director Académico del Máster deberá enviar las actas al Centro de Estudios de Postgrado en las dos semanas siguientes a la finalización de las pruebas de evaluación.

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresarán en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

Esta escala numérica será de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Con respecto a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones, será de aplicación lo previsto en el Reglamento de Régimen Académico de la UCO, correspondiendo su certificación al titular de la Secretaría General.

El proceso de revisión y reclamación de las actividades académicas del Máster se regulará por lo recogido en el Reglamento de Régimen Académico de la UCO.

9. Trabajo de Fin de Máster

Los Másteres deberán incluir la realización de un trabajo de fin de Máster, cuyo número de créditos deberá ser de un mínimo del 10% del número de créditos del Máster y un máximo del 25%.

La naturaleza del trabajo de fin de Máster, deberá quedar reflejada en la propuesta del Máster. En los Másteres que permitan el acceso directo al Doctorado, estos trabajos deberán ser de investigación.

Los trabajos de fin de Máster serán expuestos y defendidos en acto público ante un tribunal para su evaluación y calificación. Este tribunal será aprobado por la Comisión de Estudios de Postgrado, a propuesta del Consejo Académico del Máster y estará compuesto por tres o cinco miembros doctores, de los que al menos uno de ellos será externo al Máster, no formando parte del mismo, los profesores que hayan dirigido los trabajos objeto de evaluación. Si por alguna causa debidamente justificada, un director de trabajo de fin de Máster debiera formar parte del tribunal de estos trabajos, será sustituido en el proceso de evaluación del trabajo dirigido.

El estudiante presentará, en el plazo de diez días naturales anteriores a la exposición pública, un ejemplar de su trabajo en la secretaría de la unidad proponente del Máster. La presentación de los trabajos tienen que ser autorizados por el director del Trabajo de Fin de Máster. Asimismo trasladará la documentación al presidente del tribunal.

La dirección del Máster establecerá la fecha en la cual se realizará la exposición. El tribunal que efectúe la evaluación emitirá un acta con la calificación obtenida por el candidato, (la misma escala que para las materias) y deberá remitirse al Centro de Estudios de Postgrado.

10. Expedición del título

Para tener derecho a la expedición de un título universitario oficial, resultado de haber cursado un plan de estudios de Máster, el estudiante deberá cursar un mínimo de 60 créditos.

Para su expedición, deberá solicitarlo y pagar la tasa oficial que fija anualmente el decreto de precios públicos de la Junta de Andalucía.

En tanto no se produzca la expedición material del título oficial de Máster, el interesado podrá solicitar, desde el momento en que abone los correspondientes derechos la expedición de una certificación supletoria provisional que sustituirá a aquél y gozará de idéntico valor a efectos del ejercicio de los derechos a él inherentes.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE <http://www.uco.es/sgc/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN



CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios de Posgrado	MARIA CRISTINA	AGUILAR	PORRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado Universidad de Córdoba, Av/ Medina Azahara, 5	14071	Córdoba	Córdoba
EMAIL	FAX		
caguilar@uco.es	957212513		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	MANUEL	TORRALBO	RODRIGUEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado de la UCO. Avda de Medina Azahara nº 5	14071	Córdoba	Córdoba
EMAIL	FAX		
sec.vr.posgrado@uco.es	957218998		
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	José Manuel	Roldán	Nogueras
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado Universidad de Córdoba Avda. Medina Azahara nº 5	14071	Córdoba	Córdoba
EMAIL	FAX		
rector@uco.es	957218998		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : A-JUSTIFICACION-MPGS-358.pdf

HASH SHA1 : 03729FCA2BC96398FEDEB97AD2303F7C008EFEED

Código CSV : 135634796094793343723581

Ver Fichero: A-JUSTIFICACION-MPGS-358.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 - Sistemas de información previa a la matriculación.pdf

HASH SHA1 : 244A673C5F53450475BDEDC0FA36C5F46CD9A50E

Código CSV : 118914932231058209684297

Ver Fichero: 4.1 - Sistemas de información previa a la matriculación.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre : 4.4. Normativa reconocimiento y transferencia créditos UCO.pdf

HASH SHA1 : CD207285AEF0F50DA97B01DBCDDD62A57E65B16E

Código CSV : 117962469176258911723805

Ver Fichero: 4.4. Normativa reconocimiento y transferencia créditos UCO.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 - Descripción general del plan-new.pdf

HASH SHA1 : 1C9AD55E76DBBEC44A1D05362417AC8DCA3B99C

Código CSV : 135629775415527069665674

Ver Fichero: 5.1 - Descripción general del plan-new.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1PERSONALACAD-new.pdf

HASH SHA1 : 3E6CD451D74D83BC07F4CFA99BC855F442DB1131

Código CSV : 135629845307468665890780

Ver Fichero: 6.1PERSONALACAD-new.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 - Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 61D782C094BFCE076573499EF4AE9B2C3203F3CE

Código CSV : 127340274009443885687710

Ver Fichero: 6.2 - Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 - Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.pdf

HASH SHA1 : 96AD4B8B8FA6CC7394A03EC8804F7291BDA3C023

Código CSV : 135621082214535799663525

Ver Fichero: 7.1 - Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 - Justificación de los indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 : BDF9E176ED4916660B7924D228FF9C5AE2C903D5

Código CSV : 118918792658984479975670

Ver Fichero: 8.1 - Justificación de los indicadores propuestos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : NEWCALENDARIO-IMPLANTACION-CRONOGRAMA.pdf

HASH SHA1 : BB4C977DBB0F4BF571B8095BCF0AD26A54EDE871

Código CSV : 122739864356407048563373

Ver Fichero: NEWCALENDARIO-IMPLANTACION-CRONOGRAMA.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : PGS-Documento original - notificacion_202599901640192.pdf

HASH SHA1 : E934C1DC32B48CD7855D313CE7ABE91576A85EA3

Código CSV : 872770896455203323262720

Ver Fichero: PGS-Documento original - notificacion_202599901640192.pdf



